

	PROCEDIMIENTO ABIERTO	Rev. 05
---	------------------------------	---------

Expte. 001/A/2026

JUSTIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA EN LOS EDIFICIOS E INSTALACIONES DE LA CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN DE MÁLAGA

Datos del expediente

Nº Expte.:001/A/2026

Responsable del contrato: María Dolores Segura García

Departamento: Área de Administración

Programa: No adscrito a programa

Presupuesto máximo del contrato: 60.000,00 euros (IVA no incluido)

Duración del contrato: Desde su firma hasta el 31 de marzo de 2027.

Posibilidad de prórroga por 1 mes.

Concepto del contrato

El objeto del mismo es la suscripción de un contrato para asegurar la limpieza de las distintas sedes que LA CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA tiene en la Provincia de Málaga.

Contexto de la contratación

El contrato que se suscriba tendrá carácter privado, a tenor de lo señalado en el artículo 26.4, 321 y 322 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público y 2.3 de la Ley 4/2019, de 19 de noviembre, de Cámaras de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Andalucía. El contrato de servicios que se suscriba incorporará, únicamente, revistiendo carácter contractual, el Pliego de Condiciones Económico- Administrativas Particulares y el presente Pliego de Prescripciones Técnicas y Administrativas que rigen en la contratación del Servicio de limpieza así como las mejoras que hayan sido ofertadas por la empresa oferente adjudicataria y aceptadas por el órgano contratante. Todo ello, y únicamente, configurará el contrato de servicios; en consecuencia, los licitadores no podrán incluir en sus ofertas ni, por consiguiente, formará parte del contrato de servicio de limpieza, condición general, especial o adicional alguna, debiendo incorporar cuantos elementos técnicos configuren dichas ofertas en el contenido de la documentación constitutiva de la misma.

	PROCEDIMIENTO ABIERTO	Rev. 05
---	------------------------------	---------

Presentación de ofertas

La documentación deberá presentarse a través de Registro de Entrada de la Cámara de Comercio de Málaga, bien presencialmente en su Sede (calle Cortina del Muelle nº 23, 29015 de Málaga) bien a través del correo electrónico: registro@camaramálaga.com.

Fecha límite de presentación de ofertas: 17 de marzo de 2025 (14.00 h).

Para cualquier consulta pueden dirigirse a la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Málaga:

Persona de contacto: María Dolores Segura García. – Área de Administración

Correo electrónico: marilo.segura@camaramalaga.com
Teléfono: 952 211 673. Ext #212

Órgano de Contratación

D. José Carlos Escribano de Garaizábal